

ACTA N° 49.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 30 de Junio del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Jesica Jazmín Ríos Manjarrez, Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso sobre pensión por fallecimiento del C. Silvestre Martínez Ontiveros ex- trabajador pensionado de este H. Ayuntamiento.
- 6.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de la Matriz de Inversión del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal ejercicio 2015.
- 7.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para ampliación de horario Agencias Matriz a nombre de AGENCIA COYOTITAN S.A. DE C.V. Con número de Lic-006B ubicada en Coyotitán; AGENCIA TECATE ESTACIÓN DIMAS con número de Lic. 009-B ubicada en Estación Dimas; AGENCIA CARTA BLANCA Y TECATE con número de Lic. 011-C ubicada en San Ignacio, Sinaloa, por los días 2,3,4,5,9,10,11,12,16,17,18,19,23,24,25,26,30 y 31 de Julio del presente año.
- 8.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso sobre revocación de acuerdo relacionado al punto número ocho del Orden del Día de la Sesión número 44 efectuada el día 30 de Abril del presente que consistió en fijar beneficios de apoyo hasta por \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) distribuidos en los 19 meses restantes de esta administración en favor de la C. Lucevia Astorga Medina viuda del ex síndico Municipal de San Juan Jesús Arturo Pereda Zamora.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Nicolás Vega Bastidas
Regidor

Elvia A Lara Bustamante.
Edith Yariela O. G.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia del total de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo quorum legal se procedió a ponerse todos de pie y declaró formalmente instalada sesión ordinaria siendo las 10:00 horas con 5 (cinco) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día propuesto y al concluir hicieron uso de la voz el C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia quien solicitó se incluyera en el apartado de Asuntos generales lo siguiente:

Se incluyera asunto relacionado sobre la Comisión para atender el caso de la Estación de bomberos con sede en Coyotitán.

Se informe, se analice, se aclare y se determine la situación en respecto a la renuncia de la Directora de Desarrollo Social.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza abordó para solicitar autorización de listado de beneficiarios del programa de Vivienda por parte de SEDATU, indicando también tener conocimiento de que la señora Lucevia Astorga Medina hizo comentarios relacionados en la propuesta de beneficio otorgada por el H. Ayuntamiento.

Una vez concluidos los asuntos propuestos por los ediles se sometió a consideración y resultó aprobado por **UNANIMIDAD**.

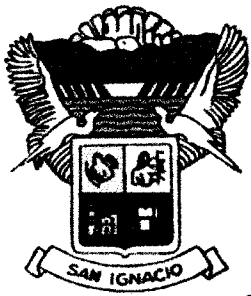
Dando continuidad con el punto **número cuatro** que consiste en dar lectura al acta de la sesión anterior se instruyó al C. Secretario del H. Ayuntamiento para que diera lectura del acta correspondiente; se sometió a consideración y fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** se procedió a dar lectura a documento emitido por oficialía mayor con número de oficio OFM/0603/15 en el que se informa que el día 26 de Mayo falleció el C. Silvestre Martínez Ontiveros ex trabajador pensionado de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el mismo solicita pensión en favor de la señora Pascuala Salcido Soto quien era su esposa como lo demuestra en documentos anexos a la presente solicitud y una vez enterados los integrantes de cabildo optaron por darle cumplimiento a lo establecido en los diferentes documentos legales que rigen la vida reglamentaria del municipio y al ser sometidos por el C. Presidente Municipal se aprobó por **UNANIMIDAD** dicha pensión.

Para continuar con la sesión se hizo un análisis minucioso de la matriz de inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal ejercicio 2015 y contando con el formato respectivo se acordó por **UNANIMIDAD** la aprobación del ejercicio de las Obras consideradas en tal Proyecto el cual contempla 28 acciones con una erogación total general de \$ 36'879,558.74 (treinta y seis millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 74/100 m.n.).

Nicolás Vega Bastidas
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]

Edith Yarela O. G. Elvia Alana Bustarante



Una vez explicado el punto número siete que consiste en solicitud de ampliación de horario de la Agencia Matriz a nombre de Agencia Coyotitán de S.A. de C.V. con número de Lic.- 006B ubicada en Coyotitán; Agencia Tecate Estación Dimas con número de Lic.- 009B ubicada en Estación Dimas; Agencia Carta Blanca y Tecate con número de Lic.- 011C ubicada en San Ignacio, Sinaloa por los días 2,3,4,5,9,10,11,12,16,17,18,19,23,24,25,26,30 y 31 de Julio del presente año sin haber comentarios adicionales se procedió a darle continuidad y resultó aprobado por **UNANIMIDAD** la expedición de los permisos correspondientes.

Al tratar el **punto número ocho** se puso a consideración de los integrantes de cabildo la revocación del acuerdo relacionado al punto número ocho del Orden del Día de la sesión número 44 efectuada el día 30 de Abril del presente año que consistió en fijar beneficios de apoyo hasta por la cantidad de \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) distribuidos en los 19 meses restantes de esta administración en favor de la C. Lucevia Astorga Medina, viuda del ex síndico municipal de San Juan, Jesús Arturo Pereda Zamora, haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal quien explicó haber acudido al H. Congreso del Estado así como, a la Auditoría Mayor para tener conocimiento más preciso sobre la posibilidad de una pensión vitalicia para la Sra. Beneficiaria comentó a los presentes que debido a las condiciones de desprotección en las que se encuentra la Sra. Lucevia Astorga Medina y el excelente desempeño de su esposo al frente de esa Sindicatura quien falleció atendiendo sus labores, además por razones humanitarias suplica al pleno revocación de acuerdo anteriormente citado para ver la posibilidad de una pensión vitalicia hasta por el 100% del sueldo que percibía su esposo hasta el momento de su fallecimiento, encontrando la buena disposición por parte de los integrantes de Cabildo Municipal y con absoluto respaldo para otorgar este beneficio, salvo el caso confuso del C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza quien comentó haber dialogado con la persona antes citada y según su versión la interesada le hizo del conocimiento que estaba de acuerdo con el apoyo asignado en la sesión anterior. Una vez aclarada la mala interpretación del Regidor y al no haber más comentarios se propuso a la asamblea manifestarlo y resultó aprobado por **UNANIMIDAD** por lo que se instruyó dar trámite correspondiente a la pensión ante tesorería.

Para agotar el tema relacionado con Asuntos Generales hizo uso de la voz el C. Profr. Regidor Ignacio Páez Sarabia para dar a conocer el avance con relación a la Estación de Bomberos para que esta institución ofrezca servicio altruista a la ciudadanía y se aclaró que el H. Ayuntamiento no dispone de suficientes recursos para el mantenimiento de una instancia de este tipo ya que, se requiere de gastos diversos que no se dispone en las partidas presupuestales; explicando adicionalmente que le han solicitado por parte del C. Lic. Jorge Julián Chávez Murillo la integración de un patronato para que sea el responsable de impulsar la instalación de una Estación ubicada en la Sindicatura de Coyotitán, también se pronunció por la realización de una reunión con síndicos y comisarios para formar dicho patronato y que sea el mismo Ayuntamiento junto con la Comisión establecida para realizar las reuniones necesarias.

Paso a seguir el C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia cuestionó al C. Presidente Municipal sobre la posible renuncia de la Directora de Desarrollo Social Municipal, Sra. Emma Núñez Picos ya que al parecer desde hace algún tiempo se

Edith Yanels O. 6. Elvira A Lara Bustamante
Nicolás Vega Bastidas

ha venido escuchando que se retirará de sus funciones por lo que solicita se aclare tal versión.

El C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza comentó que también tiene conocimiento de dicha versión y preguntó cuál es el estado real en lo laboral de esta Directora ya que al parecer se ha hecho acompañar de algunos abogados para interponer demanda ante el Ayuntamiento.

También hizo uso de la voz la Regidora Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez quien consideró la realización de una sesión extraordinaria para analizar y resolver el caso de esta funcionaria. En estos momentos el C. Presidente Municipal intervino e hizo algunas aclaraciones mismas que tenía conocimiento que al parecer se encontraba un trámite de esta persona por lo que solicitó la intervención del C. Lic. Mario Luis Solís Cebreros, Secretario de la Presidencia a quien le cuestionó sobre la documentación relacionada a la Directora de Desarrollo Social y éste hizo entrega de un oficio al C. Presidente Municipal que contenía la renuncia voluntaria firmada por la C. Emma Núñez Picos donde pedía le fuera aceptada la renuncia voluntaria al cargo con fecha 23 de Junio del presente, quedando enterados los presentes y siendo aceptada por el C. Presidente Municipal; surgiendo adicionalmente algunas propuestas por parte de los C. Regidores, cosa que el alcalde aceptó con agrado y respeto.

Hizo uso de la voz el C. Regidor Lic. Nivardo Zamora Loaiza quien al estar enterado de la solicitud de un empréstito para la aportación municipal del programa Vivienda Digna en la que se realizarán 200 acciones una vez concluido el proceso protocolario con BANOBRAS, Congreso del Estado y la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), a familias de muy escasos recursos económicos y que cumplan con los requisitos establecidos en la regla de operación del programa y una vez habiendo cumplido con dichos requerimientos éste integrante de cabildo solicitó al C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales le sean proporcionados una vez completados los listados de las familias acreedoras a este proyecto por lo que el C. Presidente Municipal le manifiesta no tener inconveniente alguno para que cualquier regidor tenga acceso a la información necesaria de cada una de las dependencias del Ayuntamiento quedando pendiente los tramites a que hubiese lugar.

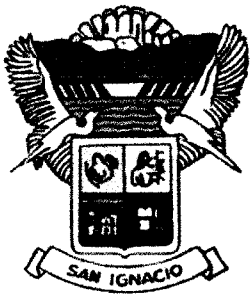
Agotado el orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 10 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. AMADO LOAIZA PERALES

Nicolás Vega Bastidas

Edith Yariela O. G. Eloia A Lara Bustamante



SÍNDICO PROCURADOR

C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL

REGIDOR

C. NICOLAS VEGA BASTIDAS

REGIDOR

C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX

REGIDOR

C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ

REGIDOR

REGIDOR

C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL

REGIDOR

C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE

REGIDOR

C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA

REGIDOR

C. YESICA RIOS MANJARREZ

REGIDOR

C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN

REGIDOR

C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO

